



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA

El Juez Segundo Civil del Circuito de Armenia

INFORMA:

A quienes hacen parte del Registro de Elegibles vigente para el CARGO DE OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO - NOMINADO (CÓD. 261917), con lista de elegibles definitiva publicada mediante Resolución CSJQR21-147 del 21 de mayo de 2021, modificada por la Resolución CSJQR21-228 del 13 de agosto de 2021, del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío, la que aparece publicada en la página web de la Rama Judicial, que se encuentren interesados en postularse al mentado cargo en este Despacho Judicial, que se encuentra disponible una (1) vacante temporal en carácter de PROVISIONALIDAD, para que así lo manifiesten, al correo electrónico: j02cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

También podrán postularse quienes no hagan parte del registro de elegibles, para ser tenidos en cuenta, en caso de no postularse ningún candidato del registro.

La manifestación podrá hacerse hasta las dos (2:00) de la tarde del día jueves treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PSAA13-9885, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y en cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia C-713 del 15 de julio de 2008, proferida por la Corte Constitucional.

DENOMINACION DE CARGO	GRADO	REQUISITOS
Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes	Nominado	Terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pénsum académico en derecho y tener un (1) año de experiencia relacionada o haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener cuatro (4) años de experiencia relacionada.

NOTA: LA CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEBE INCLUIR FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES, PARA AQUELLOS QUE LA HAN ADQUIRIDO POR FUERA DE LA RAMA JUDICIAL



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA

DENTRO DE LA EXPERIENCIA SE REQUIERE ACREDITAR TIEMPO DE SERVICIOS CON FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN, CON INDICACIÓN DE FUNCIONES EN LABORES DE SUSTANCIACIÓN.

Se deja constancia que este anuncio se publica en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez